



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE LA UNIÓN VALLE

Providencia : Auto No. **662**
Proceso : Ejecutivo
Demandante (s) : Pablo Pachón González
Demandante (s) : Edwin Ramírez Gutiérrez
Demandante (s) : Erica Patricia Tovar Restrepo
Radicación : 76-400-40-89-001-**2020-00173-00**

La Unión Valle, diecinueve (19) de marzo de dos mil veintiuno (2021)

En atención al oficio que antecede proveniente de la Cámara de Comercio de Cartago Valle del Cauca, mediante la cual informan que fue inscrita el levantamiento de la medida de embargo sobre la matrícula mercantil No. 97431; se dispone glosar y poner en conocimiento de la parte interesada, para los fines que estime pertinentes.

NOTIFÍQUESE,

Firmado Por:

JUAN CARLOS GARCIA FRANCO

JUEZ

JUEZ - JUZGADO 001 MUNICIPAL PROMISCOU DE LA CIUDAD DE LA UNION-VALLE DEL CAUCA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **55c159d70961e501839fc1869ba1e4fa62ddab959711f2ff80e2eac28b38e20a**
Documento generado en 19/03/2021 05:38:45 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>